



RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria de una beca de apoyo para tareas de comunicación en la Facultad de Economía y Empresa, hecha pública por Resolución de 23 de febrero de 2024, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (sede.unizar.es) y en la página web de la Facultad de Economía y Empresa.

- Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a **ENRIQUE CORTÉS JOVEN**.
- Se declara excluida por no cumplir uno de los requisitos establecidos en la base 1 de la convocatoria a **KAWTAR EL AMRANI MIDA**
- Se declara excluido por no presentarse a la entrevista a la que fue convocado por la comisión de valoración a **VÍCTOR CATALIN OLARU**

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza 10 de mayo de 2024

La Presidenta de la Comisión de Selección de Becarios: Isabel Acero Fraile
Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

CSV: cbd8043c346ae2adb3597b2f8ed822a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISABEL ACERO FRAILE	Presidenta Comisión Valoración Beca Apoyo Comunicación	10/05/2024 13:38:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cbd8043c346ae2adb3597b2f8ed822a>